



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Purificación, diecinueve (19) de Enero de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.
Demandante : Margoth Rojas Moscoso.
Demandada : Asoprado.
Radicación : Número 73-585-31-12-001-2022-00049-00.

Atendiendo lo informado en constancia secretarial (fl. 495 C1 - pdf 80) y como se cumplen las exigencias señaladas en el artículo 461 del Código General del Proceso, aplicable en este caso por remisión del artículo 145 del Código Procesal Laboral y de Seguridad Social, el Juzgado RESUELVE:

1°. DECRETAR la terminación del proceso citado en la referencia, por pago total de la obligación, intereses y costas.

2°. ORDENAR que en firme este proveído, se proceda al archivo definitivo del proceso, previa desanotación en los libros radicadores respectivos.

COPIESE Y NOTIFIQUESE.

MARIO ALBERTO GALVEZ MONTOYA
Juez